Colombia Compra Eficiente

Bogotá D.C., 05 de septiembre de 2019

Señor
RUTH MERY GONZALEZ BUITRAGO
Representante Legal
Pandaid Soluciones de Colombia S.A.S
La Ciudad

Referencia: Aceptación Oferta
Proceso: No. CCE-895-5-2019

Estimada señora González:

Colombia Compra Eficiente, en desarrollo del Proceso de Selección de Contratistas bajo la modalidad de Mínima Cuantía CCE-895-5-2019, procede con el presente documento a aceptar la oferta presentada por ustedes el 30 de agosto de 2019. De conformidad con lo establecido en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, el cual se identifica con el número CCE-895-5-2019.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación, y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato:

1) Objeto

Adquisición de insumos para impresora de carnés Evolis Zenius para la elaboración de los carnés de identificación de los colaboradores de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente -.

2) Valor

El valor del presente contrato es igual a **CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($435.124)** incluido IVA y todos los impuestos y costos a que haya lugar.

3) Plazo

El plazo de ejecución será de quince (15) días contados a partir de la aceptación de la oferta por parte de la entidad.

4) Forma de Pago

Colombia Compra Eficiente pagará el valor del contrato, incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, después de la radicación de la factura en la plataforma SECOP II, junto con el recibo a satisfacción del mismo por parte del supervisor, y la acreditación de los pagos correspondientes por seguridad social. Los pagos están sujetos sujeto a la disponibilidad del PAC.

5) Actividades Específicas

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance de este:

1. El contratista debe entregar los siguientes insumos: Una cinta a color de referencia Ref. R5F002A11 5 Panel Color Ribbon – YMCKO 200 prints / roll, Un Regular Cleaning Kit y tarjetas PVC calibre 30 autoadhesivas (paquete x 500) para la impresora de carnés Evolis Zenius, en las cantidades y con las características exigidas dentro del plazo establecido en los estudios previos.
2. Instalar y poner en funcionamiento la cinta a color en la impresora Evolis Zenius.
3. Entregar los insumos nuevos, no remanufacturados, de primera calidad, originales, en las cantidades requeridas y de conformidad con las especificaciones establecidas.
4. Disponer de personal calificado que garantice la entrega e instalación de la cinta de manera adecuada y oportuna.
5. Garantizar la calidad de los insumos, efectuando la reposición de estos sin ningún costo para la Entidad, la reposición debe ser por elementos que cumplan con las especificaciones requeridas, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la comunicación escrita remitida por el supervisor.
6. Asumir el costo de transporte de los insumos para ser entregados en las instalaciones de la Entidad en la carrera 7 N° 26-20 piso 17 de Bogotá D.C
7. Proporcionar una instrucción mínima a dos (2) colaboradores de la Entidad para la instalación de la cinta en la impresora Evolis Zenius, así como estipular los cuidados y mantenimiento requeridos para su optimo funcionamiento.
8. Otorgar las garantías correspondientes para los insumos.
9. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.
10. El Proponente debe entregar con su propuesta un catálogo comercial en donde estén detalladas las características técnicas de las cintas o tóner solicitados con su respectiva imagen.
11. De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, el contratista deberá dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA, e ICBF).
12. Las demás que surjan del contenido del contrato.
13. Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio de Colombia Compra Eficiente. Para ello debe

aplicar el Código de Integridad de Colombia Compra Eficiente que se puede consultar en https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/codigo_integrida d_2018.pdf

6) Supervisión

La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente Contrato está a cargo del funcionario(a) Técnico Asistencial O1 Grado 12, asignado a la Secretaría General de Colombia Compra Eficiente.

7) Multas por Incumplimiento

A. Con el objeto de conminar al Contratista al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, Colombia Compra Eficiente podrá imponerle al Contratista multas diarias y sucesivas hasta del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato por cada día de atraso o retardo hasta que se verifique su cumplimiento. B. Para tal efecto, Colombia Compra Eficiente observará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. C. El valor acumulado de las multas impuestas al Contratista no podrá superar el 20% del valor del contrato. D. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por el incumplimiento. E. El Contratista autoriza que Colombia Compra Eficiente descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar.

8) Penal Pecuniaria

En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales, por parte del Contratista, éste deberá pagar a Colombia Compra Eficiente, la suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. Lo anterior de conformidad con el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

9) Lugar de Ejecución

Las actividades se desarrollan en la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,

Claudia Ximena López Pareja
Secretaria General
Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente.